

IV. HISTORIA Y SOCIEDAD.

ALMEIDA, J. A., *Justice as an Aspect of the Polis Idea in Solon's Political Poems*. (A reading of the fragments in light of the researches of new Classical Archaeology), Leiden-Boston, 2003. 284 pp.

Entre los períodos y figuras históricas de época arcaica quizás sean la Atenas de comienzos del s.VI y la persona de Solón quienes han suscitado más interés y al mismo tiempo más debate y controversia. Ello es debido no sólo a que las fuentes antiguas presentan al legislador ateniense como el padre de la democracia y los historiadores modernos en general aceptan su papel esencial y los desarrollos de estos momentos como cruciales para el proceso de formación y cristalización de la democracia ateniense del s.V, sino también porque, además, se ha conservado una fuente de primera mano sobre la situación de esta época y la actuación de Solón: su propia poesía. Estas circunstancias han suscitado, a grandes rasgos, un acercamiento a la figura y obra de Solón principalmente desde dos perspectivas distintas, una histórica que estudia la situación, los problemas y la intervención del legislador en esos momentos, partiendo de las fuentes posteriores (fundamentalmente la *Constitución de Atenas* y Plutarco), y otra filológica, centrada casi de forma exclusiva en el análisis de los poemas y de su coherencia interna, especialmente en sus poemas de cariz político, cuyo exponente más destacado fue, en su día, W. Jaeger.

La obra de Almeida trata de dar una nueva interpretación de la idea de Justicia (*Dike*) en los poemas de Solón, dentro, por tanto, de la tradición filológica y específicamente desde la crítica literaria tradicional (alejándose con ello en cierto modo y de forma consciente de la perspectiva postmoderna más escéptica), pero a partir del reconocimiento de un estándar externo, un marco o contexto histórico-social en el que encuadrar este análisis y la comprensión de la idea de Justicia de Solón. Este marco lo va a hallar en los avances que se han realizado en el campo de la historia social a partir de la Nueva arqueología de la que el principal exponente para el mundo griego y específicamente para la Grecia de época oscura y arcaica, es A.M. Snodgrass. En concreto será la "idea de la polis" ("the Polis idea") tal y como ha sido esclarecida por esta corriente desde la arqueología, principalmente por Snodgrass pero sobre todo por I. Morris en cuya interpretación se basa fundamentalmente la concepción histórica del arcaísmo del autor, la que guiará no sólo la comprensión de Almeida del sentido de Justicia en Solón, sino la comprensión del propio Solón, cuya idea de Justicia se halla conformada por la experiencia de la "idea de la Polis" (y es idéntica a la "idea de la Polis") tal y como la discierne el arqueólogo inglés I. Morris. Este autor en su obra *Burial and Ancient Society*, Cambridge, 1987, propone la formación en el s.VIII de la Polis como una *koinonia*, una comunidad política, de *agathoi* y *kakoi* en la que los primeros han tenido que ceder y acceder, tras las luchas de época oscura, a la integración en la ciudadanía, esto es, a la participación en la propiedad de la tierra (base de la ciudadanía), de los sin tierra (los *kakoi*). Sus conclusiones derivan fundamentalmente del análisis de los enterramientos (con su teoría del "formal burial") que muestran, según este autor, un "igualitarismo" en el s.VIII (es decir enterramientos visibles en los mismos cementerios tanto de unos, los *agathoi*, como de otros, los *kakoi*) coincidiendo con la emergencia de la polis, y un rechazo, para el caso de Atenas (y por tanto un

rechazo de la idea de la Polis), de este igualitarismo en el 700 (visibilidad sólo de los enterramientos de los *agathoi*) hasta finales del s.VI.

Básicamente el concepto político de Justicia de Solón, es decir de “los venerables cimientos de la Justicia” (“august foundations of Dike”: *σεμνὰ Δίκης θεμέθλα*), realizado a partir, sobre todo, del examen de dos de sus fragmentos, uno más teórico, el de *Eunomia* (el fr. 4D = fr. 3 de F. Rodríguez Adrados, *Líricos griegos. Elegíacos y yambógrafos arcaicos*, vol., I, Barcelona, 1956) y otro más práctico (el fr.36 = 24 de Rodríguez Adrados), es, según Almeida, el de una “norma objetiva e inmutable informada por la idea de la polis”, tal y como la entiende a partir de Morris: una comunidad política de *agathoi* y *kakoi* en la que éstos últimos tiene derecho de ciudadanía y por tanto derecho de participar en la propiedad de la Tierra del Ática, idea que la ciudad de Atenas (específicamente la élite) había abandonado en el s.VII y que Solón trata de recuperar y recrear, sin alterar el orden justo de las cosas que no es otro que los *kakoi* obedezcan y los *agathoi* gobiernen “sin dejar (al *demos*) demasiado suelto ni oprimirlo” (fr. 5 de Rodríguez Adrados). La Justicia política es en Solón un instrumento para restaurar el tipo de orden que los investigadores posteriores (i.e. Morris) reconocerán como la “Polis idea”.

Almeida llega a sus conclusiones sobre la Justicia en Solón después de varios capítulos en los que ha intentado demostrar, por un lado, las limitaciones de los planteamientos (aunque sin descalificarlos) que se han acercado a Solón y a la época que vivió desde la historia y desde la crítica textual de sus poemas, y por otro, señalando los avances que se han dado en la historia de este período a partir de los nuevos métodos y perspectivas teóricas de la Nueva arqueología que se distancia de la arqueología clásica. En estos tres primeros capítulos describe y resume los planteamientos de los distintos autores (sin ser exhaustivo), centrándose, en la parte de los historiadores (cap. I), en las fuentes (Aristóteles y Plutarco) y en el debate de los autores modernos en torno a la cronología, la naturaleza de la Sisacía y el régimen de propiedad de la tierra y las ciudadanía del *demos*. En su capítulo (II) sobre la crítica literaria describe las reflexiones que desde Jaeger han hecho algunos autores sobre el concepto de *Dike*, idea reconocida como central en el conjunto de los poemas políticos de Solón. La falta de contextualización histórica de estas reflexiones lleva, según el autor, a un análisis limitado para la comprensión tanto del concepto de justicia de Solón como de su obra. En el capítulo III describe los avances de la Nueva arqueología aplicada a la historia de este período en los estudios pioneros de A. Snodgrass, aunque menciona también a otros autores como F. de Polignac (en relación con la definición territorial y agraria a partir de los santuarios extraurbanos) y, sobre todo, como ya hemos comentado, I. Morris. Finalmente y antes de pasar a desarrollar su interpretación de la idea de Justicia de Solón en el marco de la “idea de la Polis”, se detiene en el examen lexicográfico de *Dike* y de los términos derivados, asociados y opuestos a éste, concluyendo que la idea principal asociada a *Dike* en Solón es la de las relaciones propias (o correctas) entre el *demos* y la élite.

La obra de Almeida, en definitiva, constituye un ensayo de comprensión de la mente del poeta, acercándose a la crítica literaria desde una perspectiva multidisciplinar que siempre enriquece el análisis tanto en el campo de la filología, como de la historia y de la arqueología. Es loable igualmente su preocupación por buscar un marco o contexto desde el que adentrarse y comprender, en última instancia, los poemas del legislador, sin negar con ello la especificidad de la crítica literaria que aplica a sus poemas. Igualmente certero es recurrir a los avances

realizados en las últimas décadas desde la arqueología, especialmente la “escuela de Snodgrass”, para comprender, a partir de documentos contemporáneos (el registro material de la época arcaica), los fundamentos políticos y sociales del período. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, el prescindir de las fuentes literarias posteriores, así como de las conclusiones de los historiadores formuladas a partir de las mismas, supone perder una reflexión histórica fundamental para establecer un marco histórico de la época, sobre todo cuando este análisis (de las fuentes) y esta reflexión se realiza teniendo en cuenta igualmente los descubrimientos y los avances arqueológicos mencionados. Esta reflexión *histórica* sobre la sociedad (historia social) es la que se encuentra precisamente detrás de los avances teóricos de la Nueva arqueología a la que se han (re)añadido reflexiones y parámetros proporcionados por la sociología, la antropología y la crítica literaria en la nueva historia postmoderna y en arqueología post-procesual, como señala el mismo I. Morris en su obra *Archaeology as Cultural History. Words and Things in Iron Age Greece*, Oxford, 2000, quien recurre, en este caso, *precisamente* a las fuentes literarias de época arcaica y posteriores para argumentar su idea del desarrollo de una “ideología igualitaria”. Aunque este autor (I. Morris) ha tenido el mérito, junto con otros, de destacar recientemente el papel del *demos* en la configuración de la polis en el s.VIII, muchos puntos permanecen controvertidos y la *stasis* entre los *agathoi* y los *kakoi* no es algo previo a la cristalización de la polis del s.VIII sino algo *propio* de la polis arcaica (no sólo de Atenas) de los s.VIII, VII y VI a.C.

Cabe preguntarse si la novedad de la idea de la Justicia en Solón, según Almeida, consistente en la recuperación y el “reconocimiento” de la idea de la polis como comunidad de *kakoi* y *agathoi* que aceptan, estos últimos, los derechos de ciudadanía y de propiedad de aquellos (que obedecen el mandato justo de los *aristoi*), no se enriquece cuando se consideran sus medidas concretas, a partir de las fuentes posteriores. Éstas apuntan además, sin necesidad de perder de vista el marco arqueológico e histórico apropiado para esta época, así como la crítica de sus poemas, a una ciudadanía que va más allá de los propietarios de tierra y a un reconocimiento en efecto de la *time* del *demos* (fr. 5 Rodríguez Adrados), que, sin embargo, formalizada e institucionalizada (con la Heliea por ejemplo), resulta impensable (a pesar de su carácter restringido) para el s.VIII: “si me es dado acusar claramente al pueblo, jamás habrían podido ver ni en sueños con sus ojos lo que ahora tienen” (fr. 25 Rodríguez Adrados).

MIRIAM VALDÉS GUÍA

BLÁZQUEZ, J. M., *Trajano*. Barcelona, Editorial Ariel, 2003, 309 pp.

Durante los últimos años la figura de Trajano está siendo revalorizada enormemente con la aparición de nuevos e interesantes estudios que ponen al día los realizados en épocas anteriores, añadiendo también una nueva visión al personaje. Desde las monografía ya clásicas de Weber (1923), Paribeni (1927-28), Bullon (1935), Desideri (1958), pasando por la de Cizek (1983) a las más reciente de J. Bennet en 1997, J. Gonzalez (1993 y 2000), S. Montero (2000), entre otros muchos, y las más reciente obra colectiva sobre Trajano de cuya edición se han encargado los doctores J. Alvar y J.M. Blázquez (2003). Una primera dificultad que presenta el personaje, perfectamente vista y tratada por el Profesor Blázquez, es que a pesar de la extraordinaria importancia del personaje, fue el primer provincial que llegó a regir los desti-

nos del Imperio Romano, nos encontramos con una gran carencia de fuentes, y las que poseemos, en su mayoría, son de carácter arqueológico, por lo que su interpretación siempre es más difícil. Debido a esto, el autor ya anuncia en la introducción de la obra que el trabajo que presente no puede ser considerado como una biografía en el sentido tradicional de la palabra, sino que se trata más bien de un estudio sobre Trajano y su época. El libro, en el que a parte del profesor J.M. Blázquez, han colaborado activamente un reducido y selecto grupo de antiguos alumnos (S. Montero, G. López Monteagudo, A. Cantó, J.M. Abascal, M.P. González Conde y J. Cabrero) se articula en torno a 13 capítulos en los que poco a poco se desgana la vida y la obra del emperador Trajano. Tras un exhaustivo estudio de las fuentes para la época de Trajano, una visión panorámica de la herencia de Nerva a Trajano, las relaciones familiares de Trajano y su formación militar y de gobierno, que ocupan los cuatro primeros capítulos, el autor entra de lleno en las primeras medidas de gobierno del emperador hispano, comenzando por estudiar las bases sobre las que asienta su poder. Un capítulo importante va a ser el estudio de las primeras campañas militares de Trajano, sobre todo las referidas a las Guerras Dácicas, para las que la Columna Trajana, que el emperador mando levantar en el Foro que lleva su nombre, es una fuente de primer orden, dado que se trata de un magnífico álbum en imágenes de toda la campaña. Junto a la columna, los relieves conservados en el arco de Constantino y la información que nos proporciona la numismática completan las fuentes primarias de información para estas campañas. En este capítulo no podía faltar un concienzudo estudio del ejército y del armamento empleado en la época. Tras estas primeras campañas, la anexión del Reino Nabateo, intercalada entre la primera y la segunda guerra dácica, la intervención en el conflicto dinástico de Armenia, la guerra contra los partos y su actuación en la revuelta judía, completan este sexto capítulo. Un capítulo aparte merece el estudio de la política de Trajano en Oriente; y lo mismo sucede con la obra de Trajano en Europa Central con la activa política de fundación de colonias. El programa político de Trajano, reflejado en el Arco de Benevento, es estudiado en el capítulo noveno. Los últimos capítulos el autor los dedica a la relación entre Trajano y las provincias, y la política económica del emperador, en la que la amonedaación y la minería jugaron un papel de primer orden. Finalmente, aspectos culturales como la religión y los movimientos literarios de la época de Trajano, con las obras de Tácito, Plutarco, Dion Crisóstomo, Plinio el Joven, Marcial, Juvenal y Silio Itálico, cierran el libro. Unas adecuadas conclusiones y una extensa bibliografía ponen el colofón a esta magnífica obra, que no obstante carece del imprescindible índice analítico en este tipo de obras, y de un adecuado aparato iconográfico que ilustraría mejor algunos de los aspectos que se tratan en la obra.

JAVIER CABRERO

V. VARIA.

GAIDE, FRANÇOISE - BIVILLE, FRÉDÉRIQUE (recop.), *Manus medica. Actions et gestes de l'officiant dans les textes médicaux latins. Questions de thérapeutique et de lexique.* Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, 2003, 274 pp.

Dentro de la colección 'Textes et documents de la Méditerranée Antique et Médiévale' aparece este volumen donde se recogen las comunicaciones presentadas en el coloquio celebrado en la Universidad Lumière-Lyon II entre los días 18 y 19 de septiembre de 2001. Bajo

el tema indicado en el título tomaron parte lingüistas, filólogos e historiadores de la medicina romana que trataron diversas cuestiones relacionadas con la medicina latina. Nos hallamos, pues, en el ámbito de la literatura técnica. Más concretamente, el hilo conductor (*manus medica*) de los distintos artículos gira en torno a las acciones y procedimientos encaminados a la curación del enfermo así como en torno a la persona que los lleva a cabo, que en el subtítulo del libro recibe el nombre de ‘oficiante’ (francés: ‘officiant’). Según expone Frédérique Biville en el artículo que abre el libro, esta expresión es empleada para destacar varios aspectos del arte de curar como son los orígenes divinos de la medicina y sus relaciones con lo divino y con la magia; el formalismo de los procedimientos curativos, muy cercano también a los ritos religiosos y mágicos, y la diversidad de personas que pueden participar en el proceso curativo, desde el médico hasta el propio paciente, cuando éste lleva a cabo las prescripciones ordenadas por el médico, sin olvidar las distintas categorías y tipos de curadores como los cirujanos, comadronas, herboristas, masajistas, asistentes varios, etc. También uno de los trabajos tiene como tema la veterinaria a propósito de la cirugía en los caballos. Desde esta perspectiva, el volumen tiene, en general, una orientación muy marcada hacia el léxico terapéutico. Las recopiladoras clasifican los diecisiete trabajos en dos grupos en virtud de su carácter y contenido. El primero de ellos aparece bajo el epígrafe de ‘I. Études «transversales»’ y abarca cinco artículos de carácter general; el otro, denominado ‘II. Études privilégiant un auteur ou un corpus homogène’, contiene el resto de aportaciones. Las ocho primeras, más concretas y específicas, se centran, atendiendo a este título, en un determinado autor o en un pequeño corpus de autores, entre los que se encuentran, por citar algunos de ellos, Celso, Escribonio Largo, Plinio el Viejo, Gargilio Marcial, Teodoro Prisciano, Casio Félix, Agnello de Rávena y otros. Los cuatro últimos artículos, aunque también incluidos en este segundo bloque, se escapan a esta clasificación. Uno de ellos es el ya citado sobre veterinaria, otros dos toman como base textos médicos griegos de época imperial, si bien relacionándolos con la medicina latina, y el último se aparta de los textos técnicos propiamente dichos y estudia los gestos médicos en los poetas satíricos latinos. Por no extendernos excesivamente, no reseñaremos uno a uno cada artículo, pero sí queremos recoger, al menos, sus autores y títulos para ofrecer una breve idea de los temas tratados. Atendiendo a la clasificación y orden seguido en el libro, éstas son las distintas comunicaciones: I. Estudios «transversales» Frédérique Biville, “La main salubre”; David Langslow, “The doctor, his actions, and the terminology”; Françoise Gaude, “À propos de *ligare, vincire*, et de leurs préfixés. Enquête dans quelques textes médicaux latins”; Danielle Gourevitch, “Fabriquer un médicament composé, solide et compact, dur et sec: formulaire et réalités”; Patricia Gaillard-Seux, “La crémation des remèdes dans les textes médicaux latins”. II. Estudios que se centran en un autor o un corpus homogéneo Guy Sabbah, “Les gestes du chirurgien dans le *De medicina* de Celse, VII, 17-24”; Muriel Pardon, “*In medicinis venena*. Celse et la défense de la médecine pharmaceutique”; Jöelle Jouanna-Bouchet, “Étude des gestes thérapeutiques dans les *Compositiones* de Scribonius Largus: quand les nécessités de l’acte médical créent le mot”; Valérie Bonet, “Les applications dans la pharmacopée végétale de Pline l’Ancien”; Brigitte Maire, “Actions thérapeutiques ou gestes littéraires: le lexique des *Medicinae* de Gargilius Martialis”; Anne Fraisse, “Place et statut des pratiques magiques dans les textes médicaux tardifs. Le cas de Cassius Felix et de Théodore Priscien”; Michèle Meilhac-Léonelli, “La teinture des cheveux, un geste médical? À propos de Théodore Priscien *Eup.* 1, 5-6 (éd. V. Rose)”; Nicoletta Palmieri, “*Practicon dividitur in duo*: mesures prophylactiques et mesures thérapeutiques chez Agnellus de Ravenne”. Los cuatro

siguientes son los que se apartan de esta clasificación: Valérie Gitton-Ripoll, “La chirurgie des chevaux dans l’Antiquité: étude lexicale des termes latins désignant le personnel soignant, les gestes chirurgicaux, les instruments spécialisés”; Isabelle Boehm, “Toucher du doigt: le vocabulaire du toucheur dans les textes médicaux grecs et latins”; Pascal Luccioni, “Gr. τράκτορ, lat. *tractum*, ou comment rouler une pâte”; Daniel Vallat, “Les gestes médicaux chez les poètes satiriques latins: lecture sémiotique”. Dado el carácter léxico de la obra, hubiera sido muy oportuno añadir un índice al final del volumen donde se recogiesen los términos tratados y la referencia de la página donde aparecen, así como un índice de autores empleados como fuentes. También sería mucho más cómodo que las notas estuvieran colocadas a pie de página y no al final de cada artículo. Aunque, como decimos, ello facilitaría mucho el manejo y consulta de la útil información contenida en los distintos trabajos, no quita, en absoluto, valor ni mérito a cada una de las interesantes aportaciones de este libro.

ALBERTO ALONSO GUARDO

AA. VV., *Vrbs aeterna*. Actas y colaboraciones del coloquio internacional “Roma entre la literatura y la historia”. Homenaje a la profesora Carmen Castillo. Editado por C. ALONSO DEL REAL, P. GARCÍA RUIZ, Á. SÁNCHEZ-OSTIZ y J. B. TORRES GUERRA. Pamplona, EUNSA, 2003. XXXVIII + 958 pp.

Es posible que tengan razón los que opinan que las reseñas de los volúmenes de actas y de homenajes – los dos subgéneros en los que se encuadra este libro – deben ocupar no más de media página, y sólo para dar noticia de la publicación, dada la diversidad de sus contenidos y el número de trabajos que en ellos, por regla general, se recogen: en éste, seis ponencias, cuarenta comunicaciones y catorce colaboraciones, ordenadas dentro de sus respectivos apartados por un riguroso orden alfabético que se flexibiliza en la sección de “ponencias” para poner en cabeza, como es muy lógico, la de Carmen Castillo, que en la actualidad ostenta oficialmente en su Universidad de Navarra el título de “profesora extraordinaria” que ya hace mucho le habían dado, en ese centro y en otros, alumnos de varias generaciones académicas.

Por lo que se refiere al resto de los trabajos que componen el volumen – magníficamente editado, por cierto –, hay que reconocer que la ordenación alfabética es la única posible, porque constituyen un muestrario casi completo de las líneas temáticas que tienen cabida bajo la rúbrica de “Roma entre la literatura y la historia”: véanse en el programa del coloquio, “colgado” todavía en la página web del Departamento de Filología Clásica de la Universidad de Navarra (www.unav.es/fclasica/colloquium/#presentacion) los títulos de las ponencias y comunicaciones, y aquí los de las catorce “colaboraciones”, que no figuran en el programa (Á. d’Ors, «La dote de Pudentila, mujer de Apuleyo de Madaura»; A. Fontán, «Retórica y Filosofía en el *De inuentione* de Cicerón»; L. Gil, «El ciceronianismo valenciano del siglo XVI»; F. González Ollé, «Determinismo geográfico en el establecimiento de un modelo idiomático (latín y español)»; J. Hervada, «El significado original del término *praelatus*»; A. López Kindler, «*Sidonius Apollinaris*: Mitläufer in spätromischen Gärungsprozess oder Zeuge des Glaubens?»; J. de Navascués, «Dos notas sobre Petronio en América “Latina”»; C. Ortiz de Landázuri, «Carácter, mecenazgo y clasicismo en el arte imperial romano (un debate entre Huizinga y Gombrich)»; D. Ramos-Lissón, «San Martín Dumiense y las causas de la pervivencia del

paganismo en la *Gallaecia* del siglo VI»; F. R. Adrados, «Originalidad de la literatura griega y su repercusión en la latina»; A Ruiz de Elvira, «La *Octavia* y el *Hercules Oetaeus*: tragedias auténticas de Séneca»; C. Saralegui, «Morfología verbal y cronología y tipos de castellanización en Navarra»; K. Spang, «*Natura y cultura*: Una reconsideración de dos conceptos clásicos en su relación con la literatura»; y J. Velaza, «El alfabeto de Castejón: cuestiones epigráficas, paleográficas y de interpretación»).

Creo que no es necesario hacer notar que este volumen, que no es reseñable si se respetan mínimamente los límites impuestos a la extensión de las reseñas, es de primordial interés para los estudiosos de la latinidad, y más aún para los españoles, que seguramente le dispensarán la acogida cordialísima que merece no sólo por sus contenidos científicos, sino también, y especialmente, por ser un homenaje a doña Carmen Castillo – siempre diligente colaboradora, y buena amiga, de EMERITA –, que ciertamente merece los elogios que C. Alonso del Real («Presentación», pp. XXIX-XXX) y A. Fontán («Carmen Castillo 2003. Semblanza», pp. XXXI-XXXVIII) hacen de su persona y de su trayectoria profesional.

L. C. PÉREZ CASTRO